

¿Qué consecuencias tiene el uso de drogas psicodélicas en retiros espirituales?

El Ciudadano · 26 de junio de 2024



La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** expresó su preocupación por el aumento del uso de **drogas psicodélicas con fines terapéuticos o en retiros espirituales**. Según su último **Informe Mundial sobre Drogas 2024**, este fenómeno supone un riesgo considerable para la salud pública.

También puedes leer: ¿Cuáles son los detalles de la gira de Miranda! por México?

A pesar del interés creciente en sustancias como el **LSD, MDMA y ketamina**, la ONU advierte que **no existen certezas médicas sobre los efectos beneficiosos de estas drogas**, especialmente cuando se consumen sin supervisión médica.

Angela Me, jefa de Investigación y Análisis de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), señaló que “el consumo de psicodélicos está creciendo rápidamente en comunidades que perciben estas sustancias como beneficiosas para el bienestar, pero las investigaciones aún no han demostrado si son buenas para la salud”. La ONUDD destaca que esta percepción positiva no está respaldada por suficiente evidencia científica.

La legalización de drogas psicodélicas en países como **Costa Rica, Jamaica, México**, así como en algunos estados de **EEUU y Canadá**, ha llevado a la proliferación de retiros guiados con alucinógenos.

Estos destinos se han convertido en **lugares populares** para quienes buscan experiencias espirituales, utilizando sustancias como las setas alucinógenas y la ayahuasca. Sin embargo, la ONUDD subraya que este tipo de consumo es diferente al uso tradicional de estas sustancias en ceremonias indígenas.

El informe también advierte sobre las actividades organizadas por **empresas legales y grupos ilícitos en países donde el consumo es permitido**. Estas organizaciones promueven un uso no supervisado y cuasi terapéutico de las drogas psicodélicas, comprometiendo la calidad de vida y el bienestar social de los consumidores. La falta de regulación y supervisión médica incrementa los riesgos asociados.

Además de los problemas psicológicos, la ONUDD destaca **el peligro del tráfico ilegal de estas sustancias**. En 2022, se registraron 566 nuevas sustancias psicoactivas en el mercado mundial, la mayoría de ellas estimulantes, seguidas de cannabis sintéticos, opioides sintéticos y alucinógenos. Este incremento en el número de nuevas drogas subraya la necesidad de **una vigilancia más estricta**.

En conclusión, la ONU insiste en la necesidad de **mayor investigación y regulación sobre el uso de drogas psicodélicas**. La organización subraya que, mientras no haya evidencia concluyente sobre sus beneficios y se garantice una supervisión adecuada, el consumo de estas sustancias sigue representando un riesgo significativo para la salud pública.

También puedes leer: ¿Cuáles son los lugares emblemáticos de París que albergarán los Juegos Olímpicos?

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

 <https://bit.ly/3tgVlSo>

 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano